

MIÉRCOLES, 31 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 251

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2014-18455 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

La Junta de Gobierno Local de Reocín, en sesión extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2014, aprobó inicialmente el presupuesto general para el año 2015. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 169 del TRLRHL, se abre el periodo de información pública por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante este órgano municipal.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, este órgano dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Puente San Miguel, 22 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Miguel García Cayuso.

[2014/18455](#)